Nota DSUOC N° 392 /2017

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Ref.: LCO Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PLURIANUAL"

Señores
LUGAL S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a lasempresas:

- **FRIGÓN S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1295/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Ruth Godoy

De:	Jorge Nicanor Galeano Willigs <lugalsa@hotmail.com>
Enviado el:	martes, 5 de diciembre de 2017 12:59 p. m.
Para:	Ruth Godoy
Asunto:	Re: LCO 07/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Nota DSUOC N° 390 /2017

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Ref.: LCO Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PLURIANUAL"

Señores
M & M INDUSTRIA GRÁFICA de: Gloria Martínez
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **FRIGÓN S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1295/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones
DGOC

Ruth Godoy

De: gloria moran <mmgrafica_07@yahoo.com.ar>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 01:03 p. m.
Para: ruth.godoy@htrauma.gov.py
Asunto: Re: LCO 07/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Nota DSUOC N° 391 /2017

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Ref.: LCO Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PLURIANUAL"

Señores
FRIGÓN S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **FRIGÓN S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1295/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa SS - H.T.
DGOC

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

Ruth Godoy

De: Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 03:12 p. m.
Para: Ruth Godoy
Asunto: Re: LCO 07/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Nota DSUOC N° 389 /2017

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Ref.: LCO Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PLURIANUAL"

Señores
DAMI CREACIONES de: Mirna Lugo
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **FRIGÓN S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1295/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 - N.T. · DGOC

Ruth Godoy

De: mirna lugo <mirna_dami@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de diciembre de 2017 10:18 a. m.
Para: Ruth Godoy
Asunto: RE: RV: LCO 07/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Recibido 06/12/2017